Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SET
CIENTOS Y DOZE.

medias en la fidelissima ciudad de Caravaca Cruz
por la falta de la agua y rogatiuas que se estan
tran las grazias que pedaran a la hazer, a ves
fue el Consejo que estas fiestas se hai
gan luego que en Madrid se ayan zele
brado las bodas de los Señores Principes
con lo qual no se faltara a los cultos y zelo
nidad que siempre se an hecho, ni tampoco
a la atenzion que deue tenerse a que en
fiestas publicas de que participa el comun de
como tambien que se a aduertido de que se
se tiene entendido que a la comunidad no se le
de daño: Dios gde. a Vmd. ms. as. Madrid
26 de Abril de 1712 = Don Diego de Mora
Lebelaco = Sr. Don Joseph Herran de
Miran

Sobra En vista de la carta de Su Md de 18 del
corriente dirigida sobre la lizenzia
para que se pueda dar esta ciudad las fiestas
de toros y comedias en obsequio de la santa
Cruz haviendo el Consejo encargado
la para que se hagan estas fiestas luego
que en Madrid se aya zelebrado las
bodas de los señores del Principes con la